"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., 1 de septiembre de 2014

Boletín de Prensa N° **21/2014**

COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS AFORE POR PLAZO DE INVERSIÓN

Las AFORE tienen como principal responsabilidad la maximización de los recursos pensionarios de los trabajadores. Dado que la mayor parte de los ahorradores en el Sistema permanecerá en éste por más de dos o tres décadas, las inversiones que realizan las AFORE a través de las SIEFORE deben ser congruentes con el horizonte de largo plazo de los ahorradores.

Los rendimientos que otorgan las AFORE a los trabajadores se gestan como resultado del desempeño de las inversiones que realizan las Administradoras. El régimen de inversión con el que cuenta el sistema de pensiones permite una amplia gama de activos y vehículos de inversión. De la experiencia de los primeros 17 años de operación del sistema de pensiones puede concluirse que un mayor aprovechamiento del régimen de inversión junto con una visión de mediano y largo plazo en la gestión de los portafolios, suele traducirse en un mejor desempeño en materia de rendimientos para los ahorradores.

Al cierre de julio de 2014, las SIEFORE administraban una cartera de 2'285,301 miles de millones de pesos, recursos invertidos en las distintas clases de activos autorizadas por el régimen de inversión vigente. El plazo promedio de las inversiones de las AFORE es de 12.4 años y las SIEFORE presentan horizontes de inversión de acuerdo con el siguiente cuadro.

Plazo promedio ponderado (PPP) de las carteras de las SIEFORE

AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Adicionales	Total AFORE
Invercap	9.6	15.4	18.0	19.7	-	17.5
PensionISSSTE	10.5	16.6	20.0	21.0	-	16.7
SURA	11.0	13.7	15.1	16.6	5.6	14.8
Principal	8.0	12.1	13.5	15.0	-	12.9
XXI-Banorte	7.9	12.0	13.5	15.8	6.6	12.7
Profuturo	7.7	10.6	12.2	13.3	6.7	11.6
Coppel	7.8	9.6	11.1	12.1	-	11.4
Metlife	8.2	10.2	11.2	11.6	6.4	10.6
Banamex	6.8	10.0	10.6	11.5	4.0	10.5
Azteca	6.1	7.5	9.7	12.0	-	10.0
Inbursa	3.5	2.7	3.4	3.7	-	3.1
SISTEMA	8.4	11.4	12.9	14.3	6.5	12.4

Cifras en años al cierre de agosto de 2014, no considera instrumentos financieros derivados, renta variable, estructurados y mercancías.

Consar_mx ConsarMexico CONSARMexico consar

Otra forma de analizar las carteras de inversión de las AFORE es de acuerdo con el plazo a vencimiento de las inversiones:

Plazo a vencimiento de las carteras de las SIEFORE

AFORE	Vencimiento		
	0 a 6 meses	6 a 12 meses	mayor a 12 meses
Inbursa	59.9%	3.2%	36.9%
Azteca	8.0%	9.5%	82.5%
XXI-Banorte	5.1%	0.8%	94.1%
SURA	4.2%	0.3%	95.6%
Metlife	3.0%	2.2%	94.8%
Principal	1.7%	0.4%	97.9%
Banamex	1.6%	0.2%	98.2%
Profuturo	1.6%	0.4%	98.0%
PensionISSSTE	1.5%	-	98.5%
Invercap	1.0%	1.5%	97.5%
Coppel	1.0%	1.6%	97.4%
SISTEMA	**5.5%**	**0.8%**	**93.7%**

Cifras al cierre de agosto de 2014, como porcentaje respecto a la exposición de las carteras de inversión.

A nivel agregado del sistema, la siguiente tabla muestra el porcentaje de recursos que las AFORE deberán reinvertir en los siguientes meses.

Plazo a vencimiento de las carteras de las SIEFORE

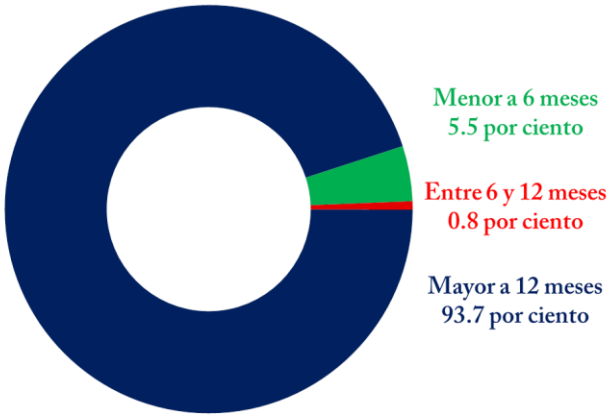

Cifras al cierre de agosto de 2014, en porcentaje respecto a la exposición de las carteras de inversión.

Consar_mx ConsarMexico CONSARMexico consar

Finalmente, como puede apreciarse en la siguiente gráfica, las AFORE con una menor concentración en bonos gubernamentales han logrado distribuir el monto total de la inversión en otros activos más rentables como son instrumentos de deuda privada, renta variable, estructurados así como mercancías.

Carteras de las SIEFORE

AFORE	Gubernamental	Renta Variable Nacional	Renta Variable Internacional	Mercancías	Privados Nacionales	Estructurados	Deuda Internacional
Profuturo	41.0%	7.1%	19.4%	-	25.6%	4.3%	2.7%
Banamex	46.6%	7.5%	20.4%	0.2%	17.3%	7.5%	0.6%
SURA	49.7%	6.0%	18.1%	-	17.9%	6.7%	1.6%
Metlife	50.2%	5.8%	16.8%	-	21.2%	3.8%	2.1%
Azteca	50.7%	12.9%	13.9%	-	18.7%	3.6%	0.3%
PensionISSSTE	51.1%	8.4%	7.5%	-	23.8%	8.7%	0.5%
Coppel	52.2%	14.1%	13.4%	-	18.1%	2.3%	-
XXI-Banorte	52.5%	7.6%	18.4%	-	18.0%	2.3%	1.2%
Principal	56.0%	8.0%	16.7%	-	16.2%	2.9%	0.3%
Invercap	58.2%	14.2%	15.5%	-	8.1%	3.2%	0.8%
Inbursa	65.4%	6.8%	2.8%	-	18.8%	5.7%	0.5%
SISTEMA	**50.6%**	**8.0%**	**17.1%**	**0.0%**	**18.5%**	**4.7%**	**1.2%**

Cifras al cierre de agosto de 2014, en porcentaje respecto a la exposición de las carteras de inversión.

De estos datos puede concluirse que el aprovechamiento al régimen de inversión permite construir carteras más rentables y reducir el riesgo dentro del portafolio. A medida que se incorporan más activos con diferentes características al portafolio de inversión, mayores son los beneficios de la diversificación.

* * *

----------0----------

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación
Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña
Tlalpan. C.P. 14210
Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76
www.consar.gob.mx

Consar_mx ConsarMexico CONSARMexico consar